



# Intervención del Estado en la Economía



EDUCACIÓN

IMPUESTOS

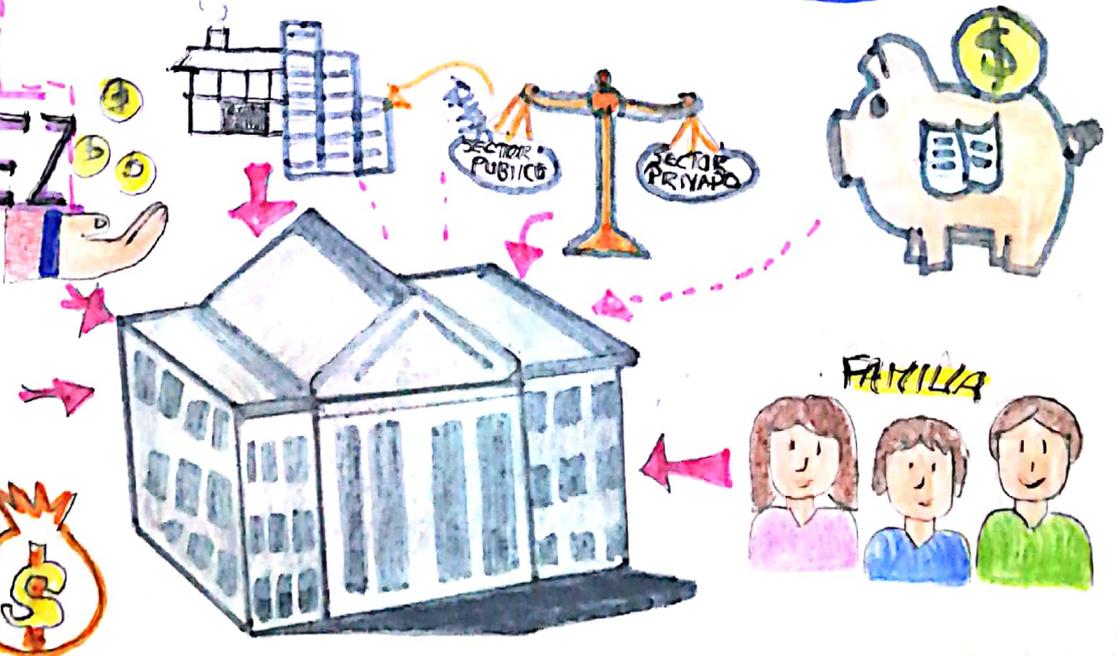


SERVICIOS



IVA

GREISS GONZÁLEZ



SUBSIDIOS

FAMILIA

AHORROS

COLEGIO CIASS

J.M

Profe: Alexandra Navas

11-03



COLEGIO CLASS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL  
"El Conocimiento y el arte como herramientas para la comunicación, el liderazgo y la convivencia"  
Asignatura: Ciencias Económicas y Políticas Grado 11°  
Docente Alexandra Navas

EDUCACION VIRTUAL <https://alexa812008.wixsite.com/alexa>

Intensidad horaria: 3 horas semanales	Grados: <b>Undécimo JM</b> Guía N°1	Correo docente: alexa812008@hotmail.es	Fecha de entrega: 19 de Marzo de 2010 - 7:00 am
---------------------------------------	--	---	--

### PROYECTO SINTESIS PRIMER PERIODO

**Objetivo:** Indagar con la familia sobre documentos oficiales o legales que demuestren la intervención del Estado en la economía de la familia

#### Actividad

1. Presentar un carpeta digital(PDF), debe tener los siguientes documentos
2. Portada con diseño elaborada por el estudiante en relación con la temática abordada
3. Desarrollar el cuadro de evidencias que contiene esta guía
4. Cada uno de los documentos en su respectivo orden: (Anexo 1, Anexo 2...). Cada anexo ira en una hoja por separado y un anexo le puede servir para demostrar varias intervenciones del Estado.
5. Una fotografía de algún miembro de su familia y describe su ubicación en el sistema económico actual. Según la matriz.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°
Ingresos públicos	Factura de GIVA Almacen EXITO	1
Gastos públicos	Valoración de Ortopodancia (GENTA)	2
Regulaciones estatales	Circular al servicio social (obligatorio)	3
Empresas públicas	Recibo del Acueducto y Alcantarillado	4
Determina las condiciones de remuneración del trabajador	Certificado de Ingreso y Retenciones por Renta de trabajo y de Pensiones.	5
Fija las condiciones básicas del trabajo	Comprobante Liquidación contrato de trabajo	6

Anexo  
N° 1

**EXITO BOSA**  
PARA SERVIRIE

1474616	DET CONVEN T/L/D U	9.440	A
1605723	ALGODON ABSORBENTE	980	
1031892	SH 1 EN 1 SAVITAL	13.000	A
1605760	COPITOS BOLSA	1.360	A
1673984	PA HIG REN ROSAL P	9.950	A
817572	ACEIT.MEZC FRESCAM	13.420	A
1032680	ROJOS SMN BJAX30	8.580	
1121547	LENIEJA FRESCAMPO	1.290	
1121546	FRIJOL VAR FRESCAM	3.040	
657886	PASTAS COM DORIA 1	4.220	E
723977	CHOCO DUL LA ESPEC	4.690	E
723977	CHOCO DUL LA ESPEC	4.690	E
1316494	PANE CUADR COLUMBI	3.700	
200963	HAR.MAIZ. PAN 1000	3.250	E
200963	HAR.MAIZ. PAN 1000	3.250	E
200963	HAR.MAIZ. PAN 1000	3.250	E
200963	HAR.MAIZ. PAN 1000	3.250	E
283642	CAFE INST EXITO M.	2.860	E
245864	ARRUZ BLAN EXITO M	15.950	
41970	CEREAL HOJUELA AZU	3.230	A
410416	MAIZ PIRA TOT 500G	2.890	
1121609	ARVEJA FRESCAMPO 1	2.790	
1315032	AROMATICA FRESCAMP	1.480	A
263149	AZUCAR BCO EXITO M	5.980	E
708185	PASTAS COM COMARRI	1.110	E
13520	HARINA TGO HAZ DE	1.700	E
<b>*** SUBTOTAL/TOTAL &gt;&gt;&gt;&gt; \$</b>		<b>129.350</b>	

VF TARJETA DEBITO 129.350  
Recibo:046623 RRN:050560 Apro:184824

CAMBIO			0
DISCRIMINACION TARIFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	39220	39220	0
A=19%	51880	43597	8283
E=05%	38250	36429	1821
TOTAL=	129350	119246	10104

TIQUETE :0376 70890258  
RES. DIAN# 18762007562511 DE02/ABR/2018  
RANG. AUT 0376 70733345 al 79999999  
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 26  
ALMACENES EXITO S A NIT 8909006089  
AUTORRETENEDOR RES 8825 DE 16/NOV/2016  
TEL 74554444

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

29/FEB/2020 18:48 0376 07 0329 8657

ESTIMADO(A): ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Transcion	Acumulado
Pnts vigentes	124	*****
Pnts x vencer	31/OCT/20	28
STICKERS MARCAS P	2	2



376-4M00

Anexo N° 2



CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR  
NIT. 860.007.336-1

Creación: 13/03/2020 19:23:46

COLSUBSIDIO NIT 860007336-1

CM CHICALA

Número de orden: 23554919

Nombre del paciente:	GREISS GONZALEZ GONZALEZ	Identificación:TI	1069713801	
Edad :16 Años 0 Meses 17 Dias	Fecha de nacimiento:26-feb-04	Sexo:Femenino		
Convenio:FAM COLS CHICALA CAPITA	T.Vinculación:RCT. Beneficiario	Categoría:A	Dx:	
Prestación	Denominación	Localización	Comentario	Cantidad
PCODVAL309	VALORACION ORTODONCIA (EXENTA)		CITA TIPO 2 VALORACION	0001
Justificación: ORDEN				
Profesional:SANDRA ACERO CC 53123163				

3124043993

OPC S

*Sandra Acero*  
3124043993  
13/03/2020

Anexo nº3

**COLEGIO CLASS I. E. D**  
**CIRCULAR INFORMATIVA PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES  
QUE PRESTARÁN EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**

**EL SERVICIO SOCIAL, UNA OPORTUNIDAD DE LIDERAZGO, RESPONSABILIDAD Y COLABORACIÓN**

- El servicio social es un requisito para la graduación.
- El servicio social estudiantil obligatorio es un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local (LEY 115/94)
- El servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad. (ART. 204 LEY 115/94).
- **POBLACIÓN OBJETO**
  - ✓ Estudiantes de grado noveno y Estudiantes de 10 y 11 que tengan pendiente el servicio socialEspacios donde los estudiantes pueden realizar servicio social:
  - ✓ Funcionarios de la IED. (secretaría, biblioteca, almacén, coordinación, orientación, proyectos transversales)
  - ✓ Docentes IED sedes A, B Y C
  - ✓ Programa Hermes
- **RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE**
  - ✓ Cumplir con el total de horas reglamentarias - 150
  - ✓ Participar activamente en el servicio social estudiantil obligatorio
  - ✓ Con tres fallas injustificadas pierde el SS y no recibirá certificación.
  - ✓ Deberá presentarse puntualmente los días y en el horario que este asignado.
  - ✓ Aceptará las observaciones que se le hacen a su práctica.
  - ✓ Desarrollará adecuadas relaciones interpersonales y sociogrupales manejando un vocabulario acorde a su formación académica y nivel de desarrollo.
  - ✓ Deberá portar el uniforme del colegio pulcra y adecuadamente
  - ✓ Presentará en orientación su planilla de registro de horas al terminar su SS, y la evaluación correspondiente.
- **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES**
  - ✓ Velar porque su hijo(a) y/o acudido(a) cumpla estrictamente con el manual de convivencia y el reglamento del servicio social estudiantil obligatorio (SSEO)
  - ✓ Facilitar y suministrar oportunamente los elementos y tiempos necesarios e indispensables para que su hijo(a) y/o acudido(a) desarrolle normalmente el servicio social estudiantil obligatorio.
  - ✓ Firmar y suministrar los datos para el Control de asistencia, se recomienda revisarlo semanalmente, para asegurar la asistencia al servicio social.
  - ✓ Presentar Nota justificada por fallas al servicio social a orientación y a la persona responsable del estudiante. No son razones justificadas aspectos académicos. El estudiante debe organizar su tiempo, tenga en cuenta la responsabilidad que asume.

*Nota: El servicio social se realiza en el siguiente orden: grado 901-902-903-904. Los estudiantes deben llevar a orientación los formatos de horas y evaluación una vez culmine el servicio social para dar la respectiva constancia.*

# Anexo nº 4

8066

**FACTURA POR 2 MESES**



Linea de atención y emergencias 116 Acualinea  
www.acueducto.com.co

NIT 899 099 094-1

**Datos del usuario**

MARIA ANTONIA LEQUZAMON HEREDIA  
CL 58B SUR 78A 27

KENNEDY  
EL RUBI(KENNEDY)

ESTRATO:	2	CLASE DE USO:	Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS:	1	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 5      CICLO: A5      RUTA: A55028A

**Datos del medidor**

MARCA: WATERTECH FALSA      NUMERO: 14-4709458      TIPO: VLE0015R160      DIÁMETRO: 1/2"

**Datos del consumo**

ULTIMA LECTURA:	631	CONSUMO (m³)	17
LECTURA ANTERIOR:	614	Descargas fuente alterna	0
FACTURADO CON:	Consumo Normal		

**Últimos consumos m³**



**Periodo facturado**

NOV/10/2019 - ENE/09/2020

**CUENTA CONTRATO**

Número para cualquier consulta

10504470

Factura de Servicios Públicos No.  
Número para pagos

32981781910

**TOTAL A PAGAR**

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)  
+ Cobro a terceros (ver al respaldo)

\$71.508

Fecha de pago oportuno

FEB/13/2020

Fecha límite de pago para evitar suspensión

FEB/18/2020

**Resumen de su cuenta**

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENE/29/2020  
RANGO CMO BASICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016(0m3 - 22m3)

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: ABR/07/2020

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
<b>Acueducto</b>												
Cargo fijo residencial	1	\$13.364,32	\$13.364	\$5.345-	\$8.018,59	\$8.019						\$3
Consumo residencial básico	17	\$2.610,04	\$44.371	\$17.749-	\$1.566,02	\$26.622						\$18.792
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
<b>Subtotal Acueducto ①</b>			\$57.735	\$23.094-		\$34.641					\$18.792-	
<b>Alcantarillado</b>												
Cargo fijo residencial	1	\$6.311,96	\$6.312	\$2.525-	\$3.787,16	\$3.787						
Consumo residencial básico	17	\$2.729,30	\$46.396	\$18.559-	\$1.637,58	\$27.830						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
<b>Subtotal Alcantarillado ②</b>			\$52.710	\$21.084-		\$31.626						
<b>Descuento mínimo vital</b> (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)											\$18.792-	
<b>TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① ② ③ ④</b>						\$47.478			\$33.134		CONSUMO DIA	\$1.086

<b>Anexo n° 5</b>		<b>Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones</b>				<b>Anexo n° 5</b>		<b>220</b>		
						4. Número de Formulario <b>01041120:01041120</b>				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): <b>900060476.00</b>		6. DV. <b>3</b>	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer Nombre	10. Otros nombres				
11. Razón social <b>ENCAJES S.A. COLOMBIA</b>										
24. Tipo de documento <b>13</b>		25. Número de identificación: <b>348,375</b>		Apellidos y nombres <b>GONZALEZ HERNANDEZ SALVADOR</b>						
30. DE: <b>2017   01   01</b>			31. A: <b>2017   12   31</b>		32. Fecha de Expedición <b>2018   03   17</b>		33. Lugar donde se practicó la retención <b>BOGOTA</b>		34. Cd Dpto <b>11</b>	35. Cpd Ciudad/Municipio <b>001</b>
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan										
<b>Concepto de los Ingresos</b>							<b>Valor</b>			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							37	18,415,727.00		
Pagos por honorarios							38	0.00		
Pagos por servicios							39	0.00		
Pagos por comisiones							40	0.00		
Pagos por prestaciones sociales							41	0.00		
Pagos por viáticos							42	0.00		
Pagos por gastos de representación							43	0.00		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44	0.00		
Otros pagos							45	155,300.00		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo							46	1,581,940.00		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47	0.00		
<b>Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)</b>							48	<b>20,152,967.00</b>		
<b>Conceptos de los aportes</b>							<b>Valor</b>			
Aportes obligatorios por salud							49	657,736.00		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS							50	657,736.00		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias							51	0.00		
Aportes a cuentas AFC							52	0.00		
<b>Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones</b>							53	<b>0.00</b>		
Nombre del pagador o agente retenedor <b>ENCAJES S.A. COLOMBIA</b> <b>900060476-3</b>										
<b>Datos a Cargo del empleado</b>										
<b>Concepto de otros ingresos</b>					<b>Valor recibido</b>			<b>Valor retenido</b>		
Arrendamientos					54			61		
Honorarios, comisiones y servicios					55			62		
Intereses y rendimientos financieros					56			63		
Enajenación de activos fijos					57			64		
Loterías, rifas, apuestas y similares					58			65		
Otros					59			66		
<b>Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)</b>					60			67		
<b>Total retenciones año gravable 2017 (Sume 53 + 67)</b>										
<b>68</b>										
<b>69. Identificación de los bienes poseídos</b>							<b>70. Valor Patrimonial</b>			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017							71			
<b>Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario</b>										
72. C.C. o NIT				73. Apellidos y Nombres				74. Parentesco		
<b>Certifico que durante el año gravable de 2017:</b> 1 Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4 500 UVT (\$143 358 000). 2 No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3 Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1 400 UVT (\$44 803 000). 4 Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1 400 UVT (\$44 803 000). 5 Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1 400 UVT (\$44 803 000). 6 Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1 400 UVT (\$44 803 000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.							Firma del Trabajador o Pensionado			

Anexo B

Usuario: gestores  
Fecha: 10/11

GESTORES  
LABORALES  
900.255.650-7

Comprobante Liquidación Contrato de Trabajo

Definitiva

Página 1 de 1  
30/12/2009 10:45:37

Identificación: 348.070 SALVADOR GONZALEZ HERNANDEZ Contrato: 3 483.751

Unidad: No Relacionada Cargo: Tejedor Fecha liquidación: 04/01/2010

Vinculación: Obra O Labor Contratada Último día laborado: 30/12/2009

Ingreso: 13/01/2009

Asignación: 714.000,00 Zona: T-Tejeduría

Centro: 0104T001-Tejeduría

Motivo: Terminación De Contrato

Base Liquidación 348,00

Días Trabajado

» Sueldo Promedio 714.000,00

» Promedio Horas Extras Y Otros 233.080,34

» Auxilio De Transporte 59.300,00

Salario De Cesantías 1.006.360,34

Días De Cesantías 348,00

Cesantía Causada

972.834,00

Cesantía Consolidada

972.834,00

Valor De Interes/Cesantías

112.849,00

» Días Vacación Causados 14,50

» Días Pendientes 14,50

» Promedio Horas Extras 233.080,34

Salario Vacación 947.080,34

Valor Vacaciones

457.756,00

Días De Prima 180,00

» Promedio Sueldo Prima 714.000,00

» Auxilio De Transporte Prima 59.300,00

» Promedio Horas Extras 301.269,00

Salario Prima 1.074.569,00

Valor Prima Legal

537.285,00

Anticipo Prima Legal Semestre

517.427,00

Pago Periodal	Devengo	Deducción
52 Vacaciones - Lct	457.756,00	
57 Cesantías Definitivas	972.834,00	
59 Interes/cesantía Definitivas	112.849,00	
	<b>1.543.439,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>1.543.439,00</b>	
<b>Valor Comprobante</b>	<b>1.543.439,00</b>	

Son : un millón quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte

Trabajador cc. \_\_\_\_\_

Empleador cc. \_\_\_\_\_

Identificación **348.375** SALVADOR GONZALEZ HERNANDEZ Contrato **3.483.751**  
 Unidad No Relacionada Cargo: Tejedor  
 Vinculación Obra O Labor Contratada Fecha liquidación 04/01/2010  
 Ingreso 13/01/2009 Último día laborado 30/12/2009  
 Asignación 714.000,00  
 Zona T-Tejeduría  
 Centro 0104T001-Tejeduría  
 Motivo Terminación De Contrato

Días Trabajado	Base Liquidación	
		348,00
» Sueldo Promedio	714.000,00	
» Promedio Horas Extras Y Otros	233.080,34	
» Auxilio De Transporte	59.300,00	
Salario De Cesantías	1.006.380,34	
Días De Cesantías	348,00	
<b>Cesantía Causada</b>		<b>972.834,00</b>
<b>Cesantía Consolidada</b>		<b>972.834,00</b>
<b>Valor De Interés/cesantías</b>		<b>112.849,00</b>
» Días Vacación Causados	14,50	
» Días Pendientes	14,50	
» Promedio Horas Extras	233.080,34	
Salario Vacación	947.080,34	
<b>Valor Vacaciones</b>		<b>457.756,00</b>
Días De Prima	180,00	
» Promedio Sueldo Prima	714.000,00	
» Auxilio De Transporte Prima	59.300,00	
» Promedio Horas Extras	301.269,00	
Salario Prima	1.074.569,00	
<b>Valor Prima Legal</b>		<b>537.285,00</b>
<b>Anticipo Prima Legal Semestre</b>		<b>517.427,00</b>

Pago Periodal	Devengo	Deducción
52 Vacaciones - Lct	457.756,00	
57 Cesantías Definitivas	972.834,00	
59 Interés/cesantía Definitivas	112.849,00	
	<b>1.543.439,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>1.543.439,00</b>	
<b>Valor Comprobante</b>	<b>1.543.439,00</b>	

Son : un millón quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte

Trabajador \_\_\_\_\_ Empleado  
cc. \_\_\_\_\_ cc.

3. Anexo n°6

**Encajes S.a.**  
Colombia

INFORMACIÓN DE COLABORADOR  
GESTIÓN HUMANA

FR-005-GH

FECHA: 27/07/2017

VERSIÓN:8

PÁGINA 1/2

PARA DOTACION (En caso de requerir)						
ITEM	Talla					Cn
	28	30	32	34	36	
Jeans			<input checked="" type="checkbox"/>			
Camiseta Azul	S	M	L	<input checked="" type="checkbox"/>		
Camibuso	S	M	L	XL		
Chaqueta Jeans	S	M	L	XL		
Chaqueta Drill	S	M	L	XL		
Overol Entero	S	M	L	XL		
Bata ¾ azul						
Bata ¾ blanca						
Bata ¾ azul celeste	6	8	10	12	14	
Uniforme brigada	10	12	14	16	36	
Conjunto dos piezas	6	8	10	12	14	

ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (En caso de requerir)		
ITEM	<input type="checkbox"/>	Cant.
Protectores auditivos , inserción, silicona, copa	<input checked="" type="checkbox"/>	
Gafas	<input type="checkbox"/>	
Guantes Vaqueta, nitrilo - nylon	<input type="checkbox"/>	
Medio Mascara	<input type="checkbox"/>	
Filtros	<input type="checkbox"/>	
Cartuchos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tapa Bocas	<input type="checkbox"/>	
Mascara para soldar	<input type="checkbox"/>	
Mascara para esmerillar	<input type="checkbox"/>	
Peto de carnaza	<input type="checkbox"/>	
Botas de caucho	<input type="checkbox"/>	
Bota dielectrica	<input type="checkbox"/>	
Bota composite	<input type="checkbox"/>	
Bota tipo Ing.	<input type="checkbox"/>	
Zapato dama	<input type="checkbox"/>	

	<b>AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> <b>GESTIÓN HUMANA</b>		
	FR.020.GH	FECHA: 20/11/2018	VERSIÓN: 1

**Encajes S.A. Colombia**, en adelante el responsable, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente en relación con el manejo y tratamiento de datos personales (recolección, actualización, almacenamiento, uso y/o supresión) a que hace referencia la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y Decreto 1074 de 2015, remite la presente autorización para que usted, en calidad de titular de su información personal nos otorgue su autorización para el uso de dicha información, en los términos y condiciones que a continuación se señalan:

**El propósito de recopilar la información tiene por finalidad:**

- 1- Realizar procesos de escogencia, vinculación y selección de los trabajadores contratados por **Encajes S.A. Colombia**, requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas en su objeto social.
- 2- Legalizar los procesos de selección de personal mediante la suscripción de contratos y el envío de información a entidades del Sistema de Seguridad Social.
- 3- Enviar comunicados generales.
- 4- Realizar y/o recibir consignaciones y pagos.
- 5- Desarrollar actividades propias del área de Recursos Humanos para el desarrollo de políticas y planes de bienestar o en cumplimiento de requisitos legales ante entidades facultadas por la Ley
- 6- Controlar el acceso a las instalaciones de Encajes S.A Colombia, a través de cámaras de Video – Vigilancia, así mismo se establece el control de accesos Sistema Biométrico con Huella.

**Encajes S.A. Colombia**, como entidad responsable del tratamiento de datos, ha establecido una política, la cual está disponible para su posterior consulta en nuestra página web ([www.encajes.com](http://www.encajes.com)). Esta política describe los mecanismos establecidos para ejecutar su derecho de **Habeas Data**, las medidas y controles de seguridad utilizadas por el responsable para proteger la información de los titulares de los datos personales. Cualquier modificación a la política será dada a conocer a través de los canales dispuestos en la misma.

Si usted como titular de los datos personales recopilados por **Encajes S.A. Colombia**, considera que la información recaudada debe ser corregida, actualizada o suprimida tiene la facultad de revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos. Dicha revocatoria deberá ser presentada a través de un reclamo, en los términos del artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, dirigido a la siguiente cuenta de correo electrónico: [protecciondedatos@encajes.com](mailto:protecciondedatos@encajes.com).

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **Encajes S.A. Colombia**, identificada con NIT 900060476 – 3 para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política establecida por ella.

La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Matriz para el quinto punto:

# FOTOGRAFÍA



*Encajes S.A.*  
Colombia

**SALVADOR  
GONZALEZ HERNANDEZ**

C.C. 9469320

RH: O+



**DETERMINA SI PRODUCE UN BIEN O SERVICIO, ¿CUÁL?**

Ej. La profesora no elabora un producto bien, ella presta un servicio

Mi padre elabora un bien.

**FACTOR DE PRODUCCION: MANO DE OBRA**

Los factores de producción son los recursos empleados para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. Así la mano de obra es toda actividad humana que interviene en el proceso de producción.

Mi padre opera las máquinas, arreglando y cuidando la calidad de diseño en encaje que producen.

<p><b>FACTOR DE PRODUCCIÓN: TIERRA</b>          Debe entenderse como la cantidad de tierras agrícolas o forestales de las que se podía extraer beneficio económico, y también como los recursos naturales o mineros</p>	<p>La empresa diseña, produce, comercializa, encajes. Lo cual el único material natural es la tinta que viene en los hilos. → lycras (natural) Algodón</p>
<p><b>FACTOR DE PRODUCCIÓN: CAPITAL</b>          Se divide en capital físico (edificios, ordenadores, etc.) y capital financiero (el dinero que posee).</p>	<p>El capital físico es la empresa (Fabrica de Textiles Encajes S.A) la cual posee máquinas, computadores etc. Importa el material que trabaja a mercados nacionales e internacionales dando buena calidad y buen servicio.</p>
<p><b>COMO INTERVIENE EL ESTADO EN EL CAMPO LABORAL DE ESTE MIEMBRO DE TU FAMILIA</b></p>	<p>En el ámbito laboral de mi padre el estado interviene en la eps, las condiciones de remuneración como las cesantías, y la pensión, la caja de compensación familiar para el subsidio de casa, estudio etc..</p>

Enviar el archivo en PDF al correo de la profesora y colgarlo en el blog.